ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 1 Fecha: Memo I2023039I2 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: **No aplica**

UNIDAD OPERATIVA: **Comunidad de Cuidado Los Robles**

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: **Comunidad de Cuidado**

COORDINADOR O RESPONSABLE: **Esperanza Cabrera**

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: **Multietnias**

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
11/06/2024	11/06/2024	21	Nueves	Sorbete de curuba	Té en leche	Debido al día lluvioso	Gloria Villalobos Nutricionista	001-2024		Gloria Villalobos Nutricionista
18/06/2024	18/06/2024	28	Nueves	Ensalada de fruta	chocolate en leche	Debido al día lluvioso	Gloria Villalobos Nutricionista	002-2024		Gloria Villalobos Nutricionista
25/06/2024	25/06/2024	7	Desayuno	Patilla picada	compota de pera	Pesa se encontraba muy madura	Gloria Villalobos Nutricionista	003-2024		Gloria Villalobos Nutricionista
26/06/2024	26/06/2024	8	Desayuno	Granadilla	mandarina	Proveedor no consiguio granadilla	Gloria Villalobos Nutricionista	004-2024		Gloria Villalobos Nutricionista.

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.

*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.

*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.

*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner